

Barrios

Centro

Matanzo precintará el Teatro Alfíl si no deja de vender copas sin licencia

Los vecinos, hartos de aguantar ruidos, aplauden la suspensión

Madrid. D. G.

Tras la suspensión de la función de Trasnocbe que tenía lugar desde hace dos meses en el Teatro Alfíl, ordenada por el concejal del distrito, Ángel Matanzo, en la noche del martes, el edil ha anunciado que firmará el decreto de precinto del local, en el plazo de dos o tres días, si éste no ajusta su funcionamiento al que le marca la licencia de que dispone. Es decir, según afirma Matanzo, si no dejan de vender bebidas y poner música.

El café-teatro Alfíl de la calle del Pez no posee licencia ni permiso para ejercer esta actividad, sino solamente para hacerlo como teatro. Esta es, al menos, la razón esgrimida por el concejal del distrito para decretar la suspensión de la actividad del local que, en contra de lo que dice la licencia, expendía bebidas y realizaba espectáculos musicales.

Ángel Matanzo ha manifestado que «si tras esta suspensión de la actividad, los propietarios del establecimiento no dejan de vender bebidas y de ofrecer actuaciones musicales, firmaré el decreto para que el local sea precintado». El precinto tendrá lugar, de llevarse a cabo, en el plazo de dos o tres días. El edil ha respondido también a las acusaciones de los responsables del Alfíl, que afirmaron que la suspensión y la amenaza de cierre tenía su origen en una escena del espectáculo «Cabaret Castizo» en la que él aparece parodiado como un «sheriff». «No me importa las caricaturas que hagan de mí -afirma Ma-

tanzo- sino el cumplimiento de la normativa vigente».

Los vecinos de la calle del Pez han aplaudido esta actuación del concejal y manifestaron su malestar por las molestias que provocan la música y los clientes hasta altas horas de la madrugada. Julio Fernández, portavoz vecinal, afirmó que «llevamos soportando ruidos enormes desde hace cinco años. Primero con sus antiguos propietarios y ahora con los actuales, que al amparo del teatro ponen música a todo volumen hasta las cuatro de la mañana. A veces, la actuación de grupos en directo ha provocado roturas de cristales».

Por su parte, el concejal socialista Ramón Herrero manifestó que «la suspensión de las madrugadas del Alfíl obedece a la utilización arbitraria de las normas municipales». Herrero afirma que en muchas ocasiones la Junta no contesta a las peticiones particulares de licencias, y cierra sólo aquellos locales «que le interesa».